GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de mayo de 2024

NOTA DOC N° 308/24
Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Obs LCO N° 08/2023.

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 "ADQUISICION DE RODAMIENTO PARA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE", ID N° 428.814** a fin de dar respuesta a su Nota DNC 3731/2024 de fecha 24 de mayo del corriente, en el marco del Contrato PR/EJ N° 193/23 celebrado con la firma M RODAMIENTOS S.R.L.

Aspectos Observados

Se observa que la Resolución PR/EJ N° 384/2024 de fecha 10/05/2024; que autoriza la presente ampliación de monto y la Adenda nro. 1 ha sido suscripta por la Abg. Vanessa Iribas Girala en calidad de Encargada de Despacho de la Presidencia, por lo que se solicita a la contratante remitir el acto administrativo por el cual se otorga dichas atribuciones.

Respuesta:

Se adjunta **RESOLUCION PR EJ 359 2024,** por la cual se designa a la Abg. Vanessa Iribas Girala en calidad de Encargada de Despacho de la Presidencia.

Atentamente,

C.P Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

HS/OG.

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.